

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19519 *Resolución de 20 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 106, de 31 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor/a de actividad física recreativa o de animación deportiva, especialidad natación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de actividad física recreativa o de animación deportiva, especialidad pelota valenciana, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de actividad física recreativa o de animación deportiva, especialidad ciclo *indoor*, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 9938, de 17 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almenara, 20 de septiembre de 2024.–La Alcaldesa, Estíbaliz Pérez Navarro.